

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Cuarta Nominación de Santa Fe en autos caratulados ZOUZA, FLORENCIA MICAELA c/BRIUSCHI, CARLOS y otros s/Cobro de pesos - rubros laborales; (CUIJ N°: 21-04791858-5), se hace saber que se ha dispuesto citar por edictos, que se publicarán por el término de tres días, a los herederos de la señora Olga Grammatico, DNI N°: 3.684.228, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que da origen al presente: (...) Cítese por edictos a los herederos de la causante, que se publicarán conforme al art. 45 del C.P.L. (art.597 del C.P.C. y C.), a efectos que comparezcan y tomen la debida intervención en el proceso, en el término de diez (lo) días, bajo apercibimientos de ley. (...). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Ma. Victoria Acosta (Jueza), Dra. Silvina Melchiori (Secretaria). 24/06/21.

S/C 453107 Jul. 08 Jul. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe dentro de los autos caratulados: NUÑEZ CORNEJO LUCAS NAHUEL s/Otras diligencias; CUIJ N° 21-02024783-2 se ha dictado lo siguiente: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la presente demanda sumarísima de supresión de apellido paterno contra Juan Carlos Nuñez, a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Córrase vista al Registro Civil. Asimismo, requiérase informe del Registro General de la Propiedad Inmueble y Registro Nacional de la Propiedad Automotor respecto de las medidas precautorias que pudieren existir en relación a los interesados. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses. Al punto 5, no siendo el niño por nacer sujeto demandado, aclare la medida peticionada y se proveerá. Notifiquen: Lorenz, Cabal, Borsotti, Mesny, Gimenez, Funes o Zanuttini. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Dra. Marina Borsotti (Prosecretaria). Santa Fe, 17 de Mayo de 2.021. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 452993 Jul. 08

Por disposición de la Dra. Liliana Michelassi, Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de Santa Fe, en autos caratulados: SECRETARIA DE LA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/GODOY, DANILO JESUS y CORDOBA, MACARENA VANINA s/Control de legalidad de medida definitiva ley 12.987; CUIJ N° 21-10732961-7, se notifica por edicto al Sr. Danilo Jesús Godoy DNI N° 29.613.723 y la Sra. Macarena Vanina Córdoba DNI N° 29.924.374 con domicilios actuales desconocidos, de lo ordenado en autos: Santa Fe, 14 de Junio de 2.021. Atento la integración subjetiva de este Tribunal Colegiado de Familia N° 2, désígnase Jueza de Trámite a Liliana Lourdes Michelassi (art. 543 CPCC). Al punto 1°): Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Al punto 2°): Por promovida Formal

Notificación de Adopción de Resolución Definitiva de Medida de Protección Excepcional y Solicitud de Control de Legalidad, dispuesta por Disposición ME-RE N° 476/2021 de fecha 06-01-2021, respecto del adolescente Jesús María Godoy, DNI N° 45.058.591, la que se regirá por el trámite específico previsto en el artículo 66 bis, siguientes, y concordantes de la Ley N° 12.967. Cítese a Macarena Vanina Córdoba y a Dando Jesús Godoy, para que comparezcan a estar a derecho, se expidan sobre las medidas definitivas propuestas por la Secretaría de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia, y Familia de Santa Fe, y en su caso, para que ofrezcan pruebas en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Al punto 3º) Téngase presente la prueba ofrecida. En virtud de la identidad de objeto y de sujetos involucrados, acumúlense las presentes actuaciones a los autos: Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia c/ Godoy, Danilo Jesús y Córdoba, Macarena Yanina s/Control de legalidad de medida de protección excepcional de derechos; (CUIJ N° 21-26321432-0), del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Segunda Secretaría. Al punto 4º): Téngase presente para su oportunidad. Al punto 5º): Téngase presente la autorización efectuada a los profesionales mencionados en el punto VI de la presente demanda, a fin de efectuar la procuración en las presentes actuaciones y proceder al retiro de los autos en los casos en que corresponda. Hágase saber que en virtud de no haberse instrumentado hasta la fecha lo dispuesto en el último párrafo del artículo 65 de la Ley 12.967 (ref. por Ley 13.237), por el presente se dispone que el diligenciamiento, notificación y la realización de todos los actos impulsarlos y procedimentales estarán a cargo del organismo compareciente. Córrase vista a la Defensoría General Civil N° 5. Notifíquese. Ma. Marcela Romagnoli Liliana, L. Michelassi - Secretaria, Jueza. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL.

S/C 33866 Jul. 08 Jul. 27

Se hace saber que en los autos caratulados: VAZQUEZ MACARENA, VAZQUEZ JOAQUIN y otro s/Adopción de integración; CUIJ N° 21-10731946-5, de trámite por ante Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 25 de Junio de 2.021. Agréguese. Atento lo manifestado, cítese por edictos al Sr. Fabián Hernán Vázquez para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley (arts. 73 y 78 C.P.C.C). Notifíquese. Fdo.: Dr. Rubén Cottet, Juez. Dra. Natalia Belavi, Secretaria.

§ 33 452928 Jul. 08

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos: BERGERO, LAURA CRISTINA y otros c/MAIDANA, ADRIAN ANTONIO Y otros s/Prescripción adquisitiva; (CUIJ N° 21-02017424-9), se notifica a los herederos y/o sucesores de Arturo Oscar Bergero, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir inscripto en el Registro General a nombre de Ela Marta Kleinert de Bergero bajo el N° 13.005 (hoy N° 18.485 por nota marginal), folio 644, Tomo 144 Impar, sección dominio, Departamento Las Colonias del Registro General de Santa Fe y a nombre de Adrián Antonio Maidana bajo el N° 123791, folio 2638, Tomo 342 Impar, sección dominio,

Departamento Las Colonias del Registro General de Santa Fe (partida inmobiliaria 093500-094535/0000-9); que por decreto de fecha 01/06/2021 dictado en los autos mencionados, se les cita y emplaza a fin de que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Junio de 2.021. Dra. Mariana Nelli, secretaria.

\$ 33 452942 Jul. 08 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial - Novena Nominación de Santa Fe, en autos GOMEZ, KARINA DEL LUJAN y otros c/ALLET, LUISA y otros s/Usucapión; Expte. 1495/13, CUIJ N° 21-01025779-1; se notifica a los herederos, acreedores, legatarios de la Sra. Luisa María Allet de Didier Documento 1.529.460 y del Sr. José Allet, L.E. N° 2.488.435, la declaración de rebeldía en este juicio de usucapión. El presente, se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirá en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 18 de Junio de 2.021. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 33 452923 Jul. 08 Jul. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos de de la demandada María Ermelinda Seco, DNI N° 6.444.912, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: RUIZ DANTE RICARDO c/SECO MARIA ERMELINDA s/Usucapión; CUIJ N° 21-00962794-1 en trámite por ante dicho Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que en su parte pertinente así lo ordena: Santa Fe, 26 de Marzo de 2.021. Proveyendo escrito N° 2.616: Agréguese. Previo al pase a fallo 1) Habiéndose acreditado en autos el fallecimiento de la demandada María Ermelinda Seco, de conformidad a lo dispuesto por el art. 597 del CPCC, cítese y emplácese a sus herederos por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimientos de ley (...). Notifíquese. Fdo. Dra. Maria Nazaret Canale, Prosecretaria - Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Santa Fe, 11 de Junio de 2.021. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 33 453059 Jul. 08 Jul. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: AGRODOLCE S.H. s/Concurso preventivo, CUIJ N° 21-00835081-4, (Expte. 394/2010), que tramitan por ante dicho Juzgado; con relación al art. 59 de la Ley 24.522, por medio de la presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la declarar la conclusión del concurso por cumplimiento, que fuera promovido por Agrodolce Sociedad de Hecho, CUIT N° 30-67419106-1, y sus integrantes: Gabriel Eduardo Dolce, D.N.I. N° 22.345.117, y Daniel Nelson Ramón Dolce, D.N.I. N° 14.780.814; habiéndose dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 18 de Septiembre de 2.020 (...) Y vistos: (...) Considerando: (...) Resuelvo: 1) Declarar concluido el

presente concurso preventivo de Agrodolce S.H., y finalizado el mismo por cumplimiento del acuerdo preventivo oportunamente homologado en autos. 2) (...) 3) (...) 4) Comunicar al Registro de Procesos Universales y a los demás que pudieren corresponder. 5) Publicar edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y diario "El Litoral" haciendo saber la presente resolución. 6) Ordenar el levantamiento de la inhabilitación concursal oportunamente ordenada, oficiándose a sus efectos. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó, Jueza, y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Santa Fe, 23 de Junio de 2.021. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

\$ 35 453055 Jul. 08

Por haberse dispuesto en los autos caratulados ESCOBAR, CARLOS MARTIN s/Solicitud propia quiebra; 21-02000400-9, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 14 de Mayo de 2.021. Agréguese el informe de saldo bancario adjunto y constancias de AFIP. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24.522. Notifíquese. Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

S/C 453140 Jul. 08 Jul. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FORMOSA, MARIO ALBERTO s/Quiebra; Expte. Nº 21-01971599-7, con relación al artículo 218 Ley 24.522, por medio del presente se ponen en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber que se ha procedido a la regulación de los honorarios: Honorarios Sindicatura C.P.N. María Cristina Claus: pesos noventa y ocho mil ciento siete (\$ 98.107) más la suma de pesos equivalente al diez por ciento (10%) en concepto de aportes; Honorarios abogada de la fallida Dra. Marcela Susana Wuethrich: pesos cuarenta y dos mil cuarenta y seis (\$ 42.046) más el trece por ciento (13%) en concepto de aportes de ley. Santa Fe, 16 de Junio de 2021. Dra. Delfina Machado, Prosecretaria.

S/C 453060 Jul. 08 Jul. 26

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: CANTORA, RODRIGO FABIAN s/Quiebra; (Expte. CUIJ 21-01962514-9) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria de la Dra. Verónica G. Toloza, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos Complementario, de acuerdo a lo establecido por el art. 222 de la Ley 24.522. A continuación se

transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 08 de Junio de 2021. Proveyendo escrito cargo Nº 6868/21: Por presentado Proyecto de Distribución Complementario. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria. Santa Fe, 15 de Junio de 2021.

S/C 452990 Jul. 08 Jul. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, se hace saber que en los autos: CENTURION CRISTIAN FIDEL s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ 21-01989707-6), se ha dispuesto: "... Santa Fe, 18 de Junio del 2021. Téngase presente. Fijar el día 11 de Agosto del 2021, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, y el día 26 de Agosto del 2021 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Señalar el día 23 de Septiembre del 2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el día 05 de Noviembre del 2021 para que presente el Informe General."... Sin previo pago (art. 89 - Ser párrafo Ley 24.522). Fdo. Dr. Carlos Marcolin (Juez) Dr. Pablo C. Silvestrini (Secretario). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el CPN Fernando José Izquierdo, quien constituye domicilio en calle Amenábar 2962 de la ciudad de Santa fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 8 a 14 horas. Dr. Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 23 de Junio del 2021. Dra. Noelia Romina Druetta, Prosecretaria.

S/C 453089 Jul. 08 Jul. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en los autos caratulados: MAMANI SILVA, ELIAS MAXIMILIANO s/Solicitud propia quiebra; Expediente CUIJ 21-02019967-6, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 04 de Junio de 2021. Proveyendo escrito Nº 6063: Si estuviese en forma, suscríbese los oficios acompañados. Proveyendo escrito Nº 6018: Tengase presente. Prorróganse la fechas en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 06/07/2021, fijándose nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 10/08/2021 y la del 15/09/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultareferiado para que presente el Informe General. Publíquense nuevamente edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Encomiendasele al Síndico el diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Fdo: Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez - Dra. María Nazaret Canale, Prosecretaria. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

S/C 452950 Jul. 08 Jul. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en los autos caratulados: LUCENA VICTOR JULIO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ 21-02021553-1), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 04 de Mayo de 2021. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de 1) Victor Julio Lucena, D.N.I. 16.258.583, domiciliado realmente en calle Estanislao López entre Victor Lucas y Nicasia Díaz y legalmente en calle Ricardo Aldao 2113 de la ciudad de Santa Fe. 2)

Disponerla anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (07/12/21). 8) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 11) de la presente. 9) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el juzgado, Categoría "B" para el día 05/05/2021 a las 10:00 hs. A sus efectos, comuníquese a la Presidencia de la Cámara de Apelación. Hágase saber a la Sindicatura que podrá efectuar la aceptación del cargo mediante escrito remitido a la casilla de correo electrónico del Juzgado civil6sfe@justiciasantafe.gov.ar en el que deberá constituir domicilio electrónico y denunciar teléfono de contacto. 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librará oficio al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe quien abona al fallido, a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra, debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, librándose oficio a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. 12) Fijar el día 26/07/21, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 25/08/21 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán hacerse por vía presencial o electrónica en el correo denunciado a dichos fines. 14) Señalar el día 07/10/2021 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 07/12/2021 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Dra. Veronica G. Toloza, Secretaria. Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Santa Fe, 11 de Mayo de 2021. Proveyendo escrito cargo Nº 5591/20: Habiendo resultado sorteado Síndico para actuar en estos autos el CPN Javier Dario Falco, domiciliado en calle Avda. Facundo Zuviría 3675 - Santa Fe, designásele en tal carácter. Asimismo se hace saber que se atenderá a los Sres. acreedores de lunes a viernes de 08 a 12 horas y de 16 a 19 horas. Se informa que dada la situación de emergencia sanitaria, los pedidos de verificación de créditos (art. 200 LCQ) podrán efectuar al siguiente correo electrónico: jfalcoyasoc@gmail.com y/o antoniogarcia@pronoyasociados.com.ar y/o

amdespachojuridico1@gmail.com - Santa Fe, de Mayo de 2021. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 452954 Jul. 08 Jul. 29

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados GARCIA FLORENCIA AGUSTINA s/Quiebra; (CUIJ 21-02010930-8), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado proyecto de distribución readecuado y se han regulado los honorarios de la C.P.N. Lucila Ines Prono en la suma de \$ 118.709,23 y los de Dra. Fabiana Gisela Sosa Fanoni en la suma de \$ 50.875,39. Dra. Viviana E. Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 452956 Jul. 08 Jul. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en los autos caratulados: CAMERO, PABLO DANIEL s/Solicitud propia quiebra; Expediente CUIJ 21-01995164-9, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 05 de Noviembre de 2020. Habiendo resultado sorteado síndico el CPN Carlos Alberto Annichini, domiciliado en calle Castellanos 2155, desígnaselo en tal carácter, debiendo aceptar el cargo con las formalidades y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Lorena B. Gómez - Pro Secretaria - Juez a cargo. Se deja expresa constancia que los horarios de atención en el domicilio constituido por la Sindicatura, sito en calle Castellanos 2155, a los efectos de recibir las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 Ley 24.522) serán todos los días hábiles judiciales en el horario de 08 a 12:30 y de 16:30 a 19:00 horas. Santa Fe, 10 de Junio de 2.021. Dr. Nestor A. Tosolini, Secretario.

S/C 452953 Jul. 08 Jul. 29

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GOMEZ, LILIANA ANALIA s/Quiebra; CUIJ N° 21-01981661-0, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme a lo previsto en el art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ), con la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: \$ 118.709. 2) Apoderada de la fallida: \$ 50.875 (ius 9,48). Fdo.: Dra. Delfina Machado, Prosecretaria - Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza. El Proyecto de Distribución exhibe: Honorarios: CPN Marcela M. A. Nardelli: \$ 62.084,87; Aportes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas: \$ 6.208,49; Honorarios Dra. Claudia V. Martínez: \$ 26.607,65; Aportes a Caja Forense: \$ 3.458,99; Tasa de Justicia y Foja de Actuación: \$ 80. Santa Fe, 7 de Mayo de 2021. Fdo.: Dra. Delfina Machado, Prosecretaria - Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza.

S/C 452974 Jul. 08 Jul. 26

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe), se notifica a los demandados 1). Catalina Mahón Vda. de Urdaniz, 2). Luis María Urdaniz y Mahón, 3). Emilio Benito Urdaniz y Mahón, 4). Martín Urdaniz y Mahón, 5). Ernesto Urdaniz y Mahón, 6). Alcira Catalina Urdaniz y Mahón, 7). Emilia Verena Alfonso de Urdaniz, 8). Luis Francisco Urdaniz y Alfonso, 9). Virginia Emilia Urdaniz y Alfonso de Wyler, 10). Marta Urdaniz y Alfonso, y 11). María Luisa Urdaniz y Alfonso de Murtagh, que en los autos MUNICIPALIDAD DE FLORENCIA c/VDA. DE URDANIZ, CATALINA MAHÓN y Otros s/Ejecución fiscal; C.U.I.J. N° 21-23325791-2, Año 2.020, se ha dictado la siguiente sentencia: Villa Ocampo, 22 de Junio de 2.021. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Mandar se lleve adelante la ejecución en contra de los demandados, con domicilio donde se indicó hasta que la actora obtenga el capital reclamado, con más un interés mensual igual a la tasa activa en operaciones de descuentos de documentos comerciales a treinta días que utiliza el banco de la nación argentina desde la fecha de interposición de la demanda hasta su efectivo pago. 2) Las costas de este proceso de apremio serán soportadas por el accionado vencido. 3) Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta su oportunidad. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber, y oportunamente, archívese. Fdo. Luisina Inés Zarza. Secretaria. Miguel E. Juárez. Juez. Villa Ocampo (Santa Fe), 25 de Junio de 2.021.

S/C 453172 Jul. 08 Jul. 29

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe) se cita, llama y emplaza a la parte demandada en autos ROSA, CARLOS SANTIAGO c/AERoclub LAS TOSCAS s/Juicio ordinario; C.U.I.J. N° 21-23325972-9, y/o a quien resulte titular del inmueble identificado como Lote letra "o" del plano N° 46.270, zona rural de Las Toscas (Santa Fe), hoy Lote "o" plano N° 234.004, superficie de 33.916 m2, partida inmobiliaria N° 03-05-00-612845/0001-3, a comparecer a estar a derecho en los autos de mención, en el término de tres (3) días. Fdo. Luisina Inés Zarza. Secretaria. Miguel E. Juárez. Juez. Villa Ocampo (Santa Fe), 23 de Junio de 2.021.

\$ 45 453173 Jul. 08 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de ira. Instancia del Distrito Judicial N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, se hace saber que en los autos BENITEZ, ROMINA ELIZABETH s/Quiebra; CUIJ N° 21-26186470-0 por resolución del 02/06/2021 se ha dispuesto lo siguiente: San Justo, 02 de Junio de 2.021. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: I- Reprogramar las fechas establecidas oportunamente, fijando el período hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances fijados en el punto 8) de la resolución de fecha 28 de Octubre de 2.020, estableciéndose como nueva fecha el día 10 de Julio de 2.021. Señalar el día 4 de Agosto de 2.021, para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; fijar el día 31 de Agosto de 2.021 para la presentación de los informes individuales; el día 15 de Octubre de 2.021, para la presentación del informe general. II- Publíquense los edictos pertinentes. Regístrese el original, expídase copia, hágase saber. Fdo. Laura María Alessio - Juez; Leandro Buzzani - Secretario. San Justo, 09 de Junio de 2.021. Dr. Leandro Buzzani, Secretario. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 50 452978 Jul. 08 Jul. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: CHAPELET, ELSA CRISTINA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02025097-3), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Elsa Cristina Chapelet, DNI N° 4.753.060, fallecida en la ciudad de Esperanza en fecha 16/03/2021, domiciliada en la calle Reant 2.450 de Esperanza, de estado civil viuda, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Esperanza, (Santa Fe), 30 de Junio de 2.021. Dra. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 45 453014 Jul. 08

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vega Gladis Oclides DNI N° F 1.333.004 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados VEGA GLADIS OCLIDES s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26300956-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Esperanza, 28 de Junio de 2.021. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 50 453072 Jul. 08

En Expte. CUIJ N° 21-26300876-3; SCHNEIDER, ROSANA GUADALUPE s/Sucesorio, tramitados ante Juzgado Distrito Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Esperanza - Secretaria Dra. Gisela Gatti, iniciado por Carina D'Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Rosana Guadalupe Schneider D.N.I. N° 17.593.006, fallecida el 29.11.2020, domiciliada Gral. López 1.442 de Sarmiento, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Virginia Ingaramo (Jueza) - Gisela Gatti (Secretaria). Esperanza, 17 de Junio de 2.021. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 225 452971 Jul. 08 Jul. 29

Por disposición de oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación), en autos caratulados: VIDAL, JORGE RAÚL s/Sucesorio; (CUIJ N°: 21-02024402-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vidal, Jorge Raúl, D.N.I. N° M 8.106.645, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos En el BOLETIN OFICIAL. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 15 de Junio de 2.021.

\$ 45 452938 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos caratulados SPINARDI LUIS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02022352-6, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Spinardi, Luis Alberto, D.N.I N° 16.060.227 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Junio de 2.021. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 453054 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de esta ciudad en autos caratulados: PEREYRA, HIPOLITO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02002431-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pereyra Hipólito L.E. N° 2.335.139 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a SUS efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Fdo.: Dr. Gabriel Abad (Juez) - Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 23 de Junio de 2.021.

\$ 45 452984 Jul. 08 Jul. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Octava Nominación en lo Civil y Comercial), en los autos caratulados: JAIME, GUADALUPE LUISA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02024999-1) se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. Jaime, Guadalupe Luisa, D.N.I. N° 3.608. 768, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Junio de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 453034 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de esta ciudad en autos caratulados: LOPEZ, ROBERTO ALCIDES s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02022503-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Alcides D.N.I. N° M6.254.071 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Fdo.: Dr. Iván G. Di Chiazza (Juez) Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 11 de Junio de 2.021.

\$ 45 452982 Jul. 08 Jul. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: LOVATO CARMEN ROSA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02024057-9, del Año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carmen Rosa Lovato, DNI N° F2.970.092, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacios destinados a tales fines. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria OPS), Dr. Gabriel Abad (Juez). 01 de Junio de 2.021.

\$ 45 453123 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados LANCIERI JULIO CÉSAR s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-02023307-6 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Lancieri Julio Cesar titular del D.N.I. N°: M8.500.274 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firma: Dra. Claudia B. Sánchez - Secretaria. 23 de Junio de 2.021.

\$ 45 453112 Jul. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados BIANCOLIN ANTONIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento; CUIJ 21-02025138-4, Año 2021, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante 6 meses al Sr. Antonio Biancolin, nacido el 15 de Diciembre de 1849 en la Comuna de Zoppola, Provincia de Udine, Italia, de apellido materno Bortolussi, último domicilio conocido en la localidad de San Javier (Provincia de Santa Fe, Argentina) para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 18 de Mayo de 2021. Dra. María de los Angeles Ramos, Prosecretaria.

\$ 45 448908 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos FERRARESE IRMA OLGA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02023781-0 Año 2.021 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ferrarese Irma Olga - DNI F N° 1.560.962 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia B. Sánchez - Secretaria. Santa Fe, 24 de Junio de 2.021.

\$ 45 453229 Jul. 08 Jul. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe), en autos Caratulados: GONZALEZ, VILMA HERMINIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02024650-9, se cita y emplaza a herederos, legatarios y terceros interesados, por fallecimiento de Vilma Herminia González, DNI N° 10.058.062, quien falleciera el 15 de Enero de 2.020 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe (Acta N° 215 - Tomo 1 - Año 2.020), con último domicilio en calle Santa Fe 861 de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe; a hacer valer sus derechos en el plazo y bajo apercibimientos de ley. (Fdo.: Secretario a/c). Santa Fe, 15 de Junio de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 135 453016 Jul. 08 Jul. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados CHIAPPERO, SERGIO ANDRÉS s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-02022981-8 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Chiappero, Sergio Andrés titular del D.N.I. N°: 17.648.548 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firma: Dra. Claudia B. Sánchez - Secretaria. 07 de Mayo de 2.021.

\$ 45 453114 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados FAVARO HUMBERTO VIRGILIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02024107-9., se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Favaro Humberto Virgilio - D.N.I. N° 14.072.629, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 17-06-2021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 452894 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación) en autos caratulados: ALBERINI, OVIDIO GERONIMO RAMÓN y otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02023250-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ovidio Geronimo Ramón Alberini, LE N° 6.330.154, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 18 de Junio de 2021.

\$ 45 453050 Jul. 08 Jul. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación) en autos caratulados: ALBERINI, OVIDIO GERONIMO RAMON y otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02023250-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Trinidad del Corazón de Jesús Calderón, LC N° 1.056.154, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 18 de Junio de 2021.

\$ 45 453044 Jul. 08 Jul. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad) en autos caratulados: PARISI, RODOLFO PALMO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02024988-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos y legatarios de Rodolfo Palmó Parisi, DNI 6.203.123, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 18 de Junio de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 453087 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados TORRES DE WILDSCCHUT, NELIDA RAQUEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02023136-7, se cita a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Torres Nelida Raquel, L.C. 5.699.270, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Junio de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 452981 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados PONCE, LUIS CARLOS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02021572-8, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Luis Carlos Ponce, L.E. 6.224.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos leales. Santa Fe, 07 de Junio de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 453040 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), en los autos caratulados JOMET, JUANA MARIA s/Sucesorio; (21-02020048-8), se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, legatarios y acreedores de Jomet, Juana María, DNI 6.081.384, domiciliado en calle San Lorenzo 981 de la Ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, fallecida el 1 de Septiembre de 2005. Santa Fe, 14 de Julio de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 135 453017 Jul. 08 Jul. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: TABLADA, HUGO AGUSTIN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02021571-9), se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Agustin Tablada, D.N.I. N° 10.316.016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Firmante: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria). Santa Fe, 18 de Junio de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 453106 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: VILLALBA, CORAZON s/Sucesorio; CUIJ 21-02020076-3, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Villalba, Corazon, D.N.I. Número 93.400.422, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 11 de Junio de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 453080 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial, en los autos caratulados: OLIVIERI, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (21-02025469-3), se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, legatarios y acreedores de Oliveri, Carlos Alberto, DNI 6.262.153, domiciliado en calle Baldaccini N° 5876 de la Ciudad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe, fallecido el 23 de Noviembre de 2020. Santa Fe, 14 de Junio de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 135 453015 Jul. 08 Jul. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en autos: AGUDO, EDUARDO JOSE ANTONIO s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-02023850-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo José Antonio Agudo, D.N.I. N° 8.501.797, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Junio de 2021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 452943 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: RODRIGUEZ, ROBERTO OSCAR s/Declaratoria de herederos (OPS); (CUIJ N°: 21-02012842-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Roberto Oscar Rodríguez, D.N.I. N° 14.558.919, fallecido en la ciudad de Santa Fe (Capital), en fecha 16 de Mayo de 2.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria), Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez). Santa Fe, 25 de Junio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 453094 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en expediente BERTINAT, ELISEO EVELIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02024020-9 en trámite por ante la oficina de procesos sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Primera Nominación), se ha dispuesto citar y emplazar por edictos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios de Elíseo Evelio Bertinat, D.N.I. N° 6.223.263; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 24 de Junio de 2.021. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 452902 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe en autos caratulados: ESCHER, JOSÉ ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02023583-4) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de José Alberto Escher, D.N.I. N° 12.696.139, fallecido en la ciudad de Santa Fe el día 8 de Noviembre de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 1 de Junio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 453096 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados GONZALEZ, HECTOR MARIO s. Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02010041-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Mario González, DNI N° 6.199.183, fallecido en la ciudad de Santa Fe el 15 de Enero de 2.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Junio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 453133 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: KULAK, DELIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02019927-7 se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Kulak, Delia D.N.I. N° 12.215.095, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza)-Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 28 de Junio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 453083 Jul. 08

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: GODOY, ALBERTO MODESTO s/Sucesorio; 21-02023868-9, GODOY, ALBERTO MODESTO s/Sucesorio; 21-02023868-9, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don Alberto Modesto Godoy DNI N° 12.232.686 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 18 de Junio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 453088 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 3ª nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: NICOLAU, PEDRO s/Sucesorio (O.T.S.); CUIJ N° 21-02024789-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante: Pedro Nicolau, DNI N° 7.207.736, de apellido materno Duprat, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 24 de Junio del año 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 452935 Jul. 08

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: RIVIGLIO VICTOR HUGO y otra s/Sucesorio; 21-02022792-0 se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes don Víctor Hugo Riviglio DNI N° 8.500.425 y doña Irma Hortencia Fusi DNI N° F 5.811.758 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 30 de Junio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 453085 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados PUCHETA JOSE LUIS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02025202-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Pucheta, José Luis, DNI N° M 6.304.677, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez. Secretaria OPS. Santa Fe, 24 de Junio de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 452901 Jul. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados BALDOMA MARIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02023966-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de María Baldoma, L.C. N° 0.749.286, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Junio de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 453041 Jul. 08

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: BORDON, CARLOS JOSE s/Sucesorio; 21-02024068-4 se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don Carlos José Bordón DNI N° 7.635.275 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 25 de Junio de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 453082 Jul. 08

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe) en autos COZZI ELIDA VIRGINIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02023137-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Cozzi Elida Virginia L.C. N° 6.112.433 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia B. Sánchez - Secretaria. Santa Fe, 29 de Junio de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 453228 Jul. 08 Jul. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos Expediente CUIJ N° 21-01997188-8; TULLI, ROMULO JACINTO s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rómulo Jacinto Tulli, D.N.I. N° 6.228.980, CUIT N° 20-06228980-6, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 18 de Marzo de dos mil veintiuno. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 45 453132 Jul. 08

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Primera Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos DI ANGELO ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01956865-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Di Angelo Antonio (L.E. N° 2.397.960) para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos DI ANGELO ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01956865-9. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Marzo de 2.021. Dra. Ma. Romina Botto, secretaria.

\$ 45 453230 Jul. 08 Jul. 27

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CESCATO JORGE ALBERTO s/Sucesorio; 21-02023933-3 se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don Jorge Alberto Cescato DNI N° M 7.308.856 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 28 de Junio de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 453086 Jul. 08

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito N° 11, y en los autos caratulados CORSALINI, BETTY ANTONIA s/Sucesorio; CUIJ 21-26262075-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Betty Antonia Corsalini, DNI N° 4.928.847, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Jorge, de Junio de 2021. Dra. Marta Elisa Bürgi (Secretaria).

\$ 45 452918 Jul. 08 Ago. 05

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Luis Candido Contrera, Documento Nacional de Identidad 8.433.486, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CONTRERA LUIS CANDIDO s/Sucesorio; 21-26261520. Lo que se publica a sus efectos. San Jorge, de de 2021.

\$ 77,40 452949 Jul. 08 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: SUPPO, MAFALDA IMILDA s/Sucesorio; (CUIJ 21-262611856-8), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Mafalda Imilda Suppo, documento de identidad N° 6.300.157, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 28 de Junio de 2021.

\$ 45 452769 Jul. 08 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratuiados: LAURENTI CARLOS JOSE Y GULLERMA MATILDE SUAREZ s/Sucesorio; (CUIJ 21-262611809-6), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y

legatarios de los causantes Sr. Carlos José Laurenti, documento de identidad N° 2.453.770, y de la Sra. Guillerma Matilde Suarez, documento de identidad N° 9.968.442, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 28 de Marzo de 2021.

\$ 85,50 452764 Jul. 08 Jul. 29

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a/c de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: "CUIJ N° 21-24199229-9 - GARCIA, Blanca Esther s/ Declaratoria de Herederos", Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BLANCA ESTHER GARCIA, DNI N° F.895.698, con último domicilio en Avda. Santa Fe N° 462 3º Piso Depto. "C" de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), fallecida en fecha 20/10/2020, para que comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. María José Alvarez Tremea (Jueza); Dr. Nicolás Pasero (Pro-Secretario).- Rafaela, 29-6-21

\$ 255 453706 Jul. 8 Jul. 29

Por disposición del Sr Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nom de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en autos caratulados: AGUIRRE, GLORIA ARGENTINA s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-24199098-9, del año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Aguirre, Gloria Argentina s/Sucesorio, documento de identidad tipo D.N.I. N° 11.306.420, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Juez: Duilio M. Francisco Hail; Secretaria: Natalia Carinelli. Sucesorio tramitado por el Dr. Santiago Cordido. 30 Junio de 2021.

\$ 45 452904 Jul. 08

Por disposición del Sr Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nom de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en autos caratulados: ALARCON, OSCAR DANIEL s/Sucesorio; Expte. CUIJ

21-24199090-4, del año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Alarcon, Oscar Daniel, documento de identidad tipo D.N.I. N° 14.336.029, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Juez: Duilio M. Francisco Hail; Secretaria: Natalia Carinelli. Sucesorio tramitado por el Dr. Santiago Cordido. 30 Junio de 2021.

\$ 45 452905 Jul. 08

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: NUEVO BANCO SUQUIA S.A. el RODRIGUEZ EVARISTO ARMANDO s/Ejecutivo; (CUIJ 21-23213045-5), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia del Circuito Judicial N° 4 de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica el siguiente decreto: Reconquista, 29 de Marzo de 2021. Por recibido. Téngase presente lo manifestado. Habiendo fallecido el demandado durante el curso del presente proceso corresponde, según Art. 597 del CPCyC, se emplaze a los herederos del Sr. Evaristo Armando Rodriguez por el termino de diez días mediante la publicación de edictos por única vez en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a los fines de que comparezcan a este proceso, pudiendo los mismos asumir su defensa sin necesidad de tramite sucesorio previo. En caso de no comparecer en el término señalado, se procederá al nombramiento de un curador de los herederos rebeldes. Ínterin se ordena la suspensión de plazos, los que se reanudarán comparecidos que fueren los herederos o en su caso, aceptado el cargo por el curador sorteado. Notifíquese. Fdo: María Cecilia Belfiori, Jueza; Marino Celli, Secretario. Reconquista, 10 de Junio de 2021.

\$ 90 452883 Jul. 08 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista Dra. Margarita A. Cismondi, se hace saber que en los autos MEDINA LUCIANA ELENA s/Quiebra; 21-25024988-5, que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 13/04/2021. Autos y Vistos: Estos caratulados: MEDINA LUCIANA ELENA s/Quiebra; CUIJ N° 21-25024988-5, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, Distrito N° 4, y; Y Considerando: Que ha aceptado el cargo el sindico designado CPN. Jorge Francisco Ghiano (fs. 42 y 43), por lo que corresponde proceder conforme lo dispuesto en el auto de apertura del 17/12/2020 cumplimentando con los recaudos exigidos por el Art. 14, incisos 3 y 9 de la L.C.Q. Por ello, Resuelvo: 1- Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 27 de Mayo próximo presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, CPN Jorge Francisco Ghiano, con domicilio en calle Mitre N° 1035 de Reconquista (SF). 2- Fíjase el día 05 de Agosto próximo para la presentación de los informes individuales. 3- Fíjase el día

22 de Setiembre próximo para la presentación del informe general. 4- Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Dra. Susana Carletti Dra. - Secretaria Subrogante - Ileana J. Sinchez- Jueza a/c. Reconquista, 13/04/2021.

S/C 453145 Jul. 08 Jul. 29

Por estar así ordenado en los autos caratulados: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA c/NICHIPORUK ELIAS ROBERTO s/Juicios ordinarios; CUIJ N° 21-25023861-1, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), a cargo del Dr. José María Zarza, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Astesiano, se hace saber que ha recaído el siguiente decreto: Reconquista, 30 de Abril de 2021. Agréguese la publicación de edictos. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Reconquista, 11 de Junio de 2021.

\$ 60 452882 Jul. 08 Jul. 27
